



ESTADO NUMERO 111

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO	2019-00027-00	SATURIA FONTECHA GONZÁLEZ	ANACLETO ARIZA AGUILAR	29-SEP-2021	1
DIVORCIO	2020-00014-00	MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ ROJAS		29-SEP-2021	1-2
ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS	2020-00044-00	ÁNGELA MARÍA CARVAJAL MONTOYA	LUÍS ALFONSO MONTOYA CARVAJAL	29-SEP-2021	1
CANCELACIÓN R.C.N.	2020-00047-00	WALTER CÁRDENAS CASTRO - CESAR CÁRDENAS CASTRO		29-SEP-2021	1
INVESTIGACIÓN PATERNIDAD- PETICIÓN HERENCIA	2020-00049-00	GLADYS SAENZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DETERMINADOS CAUSANTE JORGE ELIECER GALEANO ULLOA	29-SEP-2021	1

CONSTANCIA

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

JHONN JAIRO ARIZA PARDO

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.